

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
TEXTILES SAN ANTONIO S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, el TREINTA de junio del año 2017, a las once horas quince minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas a la altura del km. 7.5 de la vía a Daule, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TEXTILES SAN ANTONIO S.A. con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

- **Alberto Frany Antonio Dassum Aivas**, propietario de 2'031.649 acciones.
- **Fuad Alberto Dassum Armendáriz**, propietario de 99.105 acciones, quien comparece por intermedio del señor Ernesto Robles Weissón en virtud de la carta poder adjunta conferida a su favor.
- **Morice Estéfano Dassum Aivas**, propietario de 941.495 acciones, quien comparece por intermedia del señor Ernesto Robles Weissón en virtud de la carta poder adjunta conferida a su favor.
- **Francisco José Dassum Aivas**, propietario de 941.495 acciones, quien comparece por intermedia del señor Ernesto Robles Weissón en virtud de la carta poder adjunta conferida a su favor.
- **Alfredo Enrique Dassum Aivas**, propietario de 941.495 acciones, quien comparece por intermedia del señor Ernesto Robles Weissón en virtud de la carta poder adjunta conferida a su favor.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de **cuatro centavos de dólar** de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión, por decisión unánime de los presentes, el señor Ernesto Robles Weissón quien actúa en calidad de Presidente Ad - Hoc y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Alberto Frany Antonio Dassum Aivas.

Toma la palabra el Presidente Ad - Hoc y procede a leer en voz alta el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**

El Presidente Ad - Hoc expresó que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de USD \$198.209,56, representado en 4'955.239 acciones de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de

América cada una, en virtud de lo cual éstas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas,

Comprobado el quórum reglamentario, el Presidente Ad - Hoc declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente Ad - Hoc y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

Luego de esto, los accionistas de la compañía proceden a deliberar sobre el **Primer Punto** del orden del día que es la presentación del Informe del Gerente General, el Secretario procede a dar lectura del mismo, el que indica que debido a la crisis que atraviesa el país, la compañía ha tenido pérdidas en dicho ejercicio. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2015, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS junto con el Informe del Comisario y de auditoría externa, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Luego de su examen, la Junta General de Accionistas con el voto favorable de los miembros presentes, con la abstención del señor Alberto Frany Antonio Dassum Aivas por ser el administrador, aprueban el Informe del Gerente General presentado.

A continuación, se pasa a conocer el **Segundo Punto** del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a la lectura del Informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias; en consecuencia se procede a aprobar dicho Informe y en consecuencia, con el voto favorable de los miembros presentes, con la abstención del señor Alberto Frany Antonio Dassum Aivas por ser el administrador, se aprueban los cuentas y balances antes entregadas a los miembros presentes correspondiente al ejercicio económico 2015.

Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el **Tercer Punto** del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este tema, los accionistas, pasan a conocer el **Cuarto Punto** del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía por el ejercicio del año 2015 de conformidad con los estatutos de la compañía. Los accionistas proceden por **unanimidad** a tomar las siguientes resoluciones:

#### **RESOLUCIONES:**

1.- Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía.

- 2.- Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía y, en consecuencia, se aprueban también las cuentas y balances correspondiente al ejercicio económico del 2015 junto con el informe de auditoría externa.
- 3.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2015, los cuales generan una pérdida de \$ 401.910,83, en consecuencia no se genera ni pago de participación a los empleados y peor aún impuesto a la renta. Estos balances junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión, se agregaran al expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.
- 4.- Elegir en el cargo de Comisario de la compañía al Economista Fabricio Oswaldo España Ballesteros por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad - Hoc dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente. Pronto se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman. El Presidente Ad - Hoc da por terminada la sesión a las doce horas.

**Firma: Ernesto Robles Weisson, p. Fuad Alberto Dassum Armendáriz, p. Francisco José Dassum Aivas, p. Morice Estéfano Dassum Aivas, p. Alfredo Enrique Dassum Aivas (Accionista - Presidente Ad - Hoc) y Alberto Frany Antonio Dassum Aivas (Accionista - Secretario).**

**Certifico que la copia que antecede es igual a su original.-**

  
**Ing. Alberto Dassum Aivas**  
**Secretario - Gerente General**